

# El Liberal Navarro

## DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

Pamplona 14 de Abril de 1889.

### LO QUE NOS QUEDA.

Sinceramente confesamos, que al ver llevado al Congreso el asunto del crimen de la calle de Fuencarral, temimos que pudiera resultar menoscabo para los Tribunales de Justicia ó menosprecio para sus instituciones, si se daba en el socorrido sistema de convertir en arma política lo que debe ser motivo de respeto y causa de patriótica labor en todos los partidos. Afortunadamente no ha sido así; la circunspeccion, la mesura y el tacto de los oradores que han tomado parte en la discusion promovida por el Sr. Romero Robledo, coronadas por la brillantísima peroracion del señor Montero Rios han dado un resultado que no puede menos de satisfacernos á todos los que en este caos de incomprensible locura, hemos procurado poner á salvo de la baba inmundada de la calumnia y de la maledicencia á lo que nos queda de respetable y digno de respeto, de amparo contra las iniquidades de los criminales y de refugio contra las arbitrariedades del caciquismo, á los Tribunales de Justicia.

Temian los hombres honrados que por el camino emprendido, caminábamos á un peligroso precipicio en el que quedara confundido el rastrero oficio del criminal, con la limpia toga del magistrado; pensaban los hombres de recta conciencia que las demasías de unos cuantos insansatos iban á lograr ver pisoteada la vara de la Ley, si una voz autorizada no ponía coto á tanta demasía y procaicidad tanta desautorizando de una vez lo que en nombre de una falsa vindicta pública se está llevando á cabo, por quienes á todas luces persiguen la perturbacion y la anarquía.

Pues bien; en el Palacio de la Representacion Nacional, sin protesta de nadie, antes bien con señaladas muestras de aprobacion, ha dicho el señor Montero Rios, estas palabras que con satisfaccion reproducimos:

«Señores diputados: De tal modo van las cosas que consideraciones de todo género obligan á toda persona sensata y honrada no contribuir á dar cuerpo á ninguno de esos bandos á que parece hay empeño que se conduzca la opinion pública, porque esos bandos no pueden dar otro resultado, si las cosas marchan por ese perturbado camino, que ejercer una decidida é irresistible presion sobre la conciencia libre, pero responsable, de los Tribunales.

Si los tribunales han de obrar bajo la presion de la opinion pública, bien ó mal formada, eso significa que los tribunales tienen que ser deshonorados, y para deshonorarlos, es mejor suprimirlos. No hay más que dar un paso para que con motivo de este juicio oral se reproduzca lo que hace 1889 años tuvo lugar en Jerusalem, donde concluyeron por decir los tribunales: yo no soy responsable de la sangre de este Justo, sea cualquiera el justo que resulte condenado, y no falta más que otro paso para que aquí proclamemos como la forma más perfecta de la justicia (en contra de eso que se llama la justicia histórica, y que yo no comprendo por qué se la llama justicia histórica) la que se ve todavía en algunos Estados de la república norte americana, para que aquí lleguemos á linchar á los

que la opinion pública, bien ó mal formada considera que son responsables de crímenes que hayan ó no cometido.

No he de pronunciar, pues, una palabra sobre esa causa. Entiendo que el tribunal de ella conoce debe resolverla con completa libertad de criterio, pero sometido ese criterio á la más estrecha y á la más dura responsabilidad.

Si al fallarla se condena á un inocente, los magistrados que cometan ese gravísimo crimen habrán de responder con arreglo á las leyes, si condenan segun el resultado de la causa, no harán otra cosa sino cumplir con su deber.

Yo no confundo lo que vulgarmente se llama acción popular, y digo vulgarmente, porque esa calificación no la encuentro en nuestro derecho, el cual la denomina acción pública: yo no confundo esa acción que pueden ejercer todos y cada uno de los ciudadanos españoles, con los extravíos de la prensa periódica, parte de la cual está representada por esa acción. La acción pública usa de su derecho compareciendo en esa causa; pero también bajo su responsabilidad; si contribuye al esclarecimiento del delito, á la averiguacion de los verdaderos reos y á que ninguno de ellos escape á la acción terrible y dura de la ley, merecerá la acción pública los plácemes, la ennoblecimiento y la gratitud del país, y si contribuye á lo contrario, las leyes definen la responsabilidad en que habrá de incurrir; pero esa responsabilidad son los tribunales los que habrán de exigirselo.»

Tan magníficas palabras no pueden menos de satisfacer nuestro amor propio, ya que en ellas vemos confirmada nuestra manera de proceder y pensar en tan lamentable asunto, recabando en pró del periodismo serio algo de la parte que le quepa en los trabajos que ha verificado para oponerse al desbordamiento de pasiones á que ha conducido una parte de la prensa que momentáneamente, queremos creerlo, ha olvidado su verdadera mision.

Y el Sr. Mellado que, acaso sin quererlo, tuvo algo de culpa en las acusaciones de que fué objeto el Sr. Montero Rios. Concluye su intervencion diciendo que ya es hora de que los hombres de bien se pongan al lado de la justicia para evitar las burlas y befas de que es objeto.

Si; ya es hora de que acabe tanta locura; ya es hora de que no seamos objeto, nosotros tampoco, del escarnio público, que ha empezado á ver claro en el desinteresado afan de inquirir detalles un negocio más ó menos lucrativo y positivo, donde en ocasiones no se percibe todo el afan de justicia que fuera de desear; ya es hora que la prensa recoja lo que abandonó, su carácter independiente, noble y digno, verdadero eco de la opinion y enseña poderosa de la libertad y el progreso.

Y la impresion que en nosotros ha producido el luminoso debate que referimos, ha sido, á no dudarlo, general entre el público sensato. *El Globo* lo demuestra al ocuparse de esto, en las siguientes palabras:

Las sinceras y amargas declaraciones del Sr. Montero Rios cuando confesaba no haber tenido valor para resistir determinadas calumnias y para ver cómo se decía en letras de molde que debería ir en el coche celular entre los presos, han hecho recordar á todos aquellos meses de Julio y Agosto del año pasado, en que no había imputacion descabellada ni hipótesis odiosa que dejasen de encontrar fáciles propaladores y

creyentes. ¡Epoca triste de epidemia moral en que se hizo creer al pueblo que para comprar las conciencias de los hombres más conocidos por una larga y honrosa historia bastaban unos cuantos mil s de duros!

Cuanto al Sr. Mellado, lícito es decir que pocas veces habrá tenido intérprete más fiel la prensa que en todos los casos y circunstancias antepone á cualquier otro interés el de la verdad, y lejos de adular, combate las ofuscaciones colectivas. En efecto, ya es hora de que todos los hombres de bien se pongan al lado de la justicia, y de que protesten contra aquellos que, sin motivo ni derecho, se adjudican á sí mismos el papel de infalibles juzgadores. Tanto más, por cuanto los tales se concretan á negar ó ridiculizar lo que los tribunales inquieran, sin ofrecer por su parte ningún dato positivo.

Tal era ayer tarde el estado del Congreso, correspondiente sin duda al estado de la opinion, que hasta el Sr. Labra, despues de mostrarse conforme con lo expuesto el lunes por el Sr. Pedregal, desautorizó en el curso de su breve peroracion las temerarias afirmaciones de su correligionario y amigo. En efecto, el elocuente orador de la minoría de union republicana, no tuvo reparo en confesar que la justicia, á pesar de las actuales deficiencias, está hoy á mayor altura que en épocas pasadas, ni en condenar ciertas excitaciones dirigidas contra los magistrados que intervienen en el célebre proceso, ni en reconocer que se debe todo respeto á esos tribunales atacados hoy en su jurisdiccion y su prestigio.»

Y puestos á aceptar como buenas estas referencias del colega posibilista, no despreciaremos sus afirmaciones en el terreno político, que tan bien sientan al credo que profesamos:

«Tal es, y no otra, la verdadera doctrina democrática. Todos los partidos liberales han dirigido siempre sus esfuerzos á convertir en poder el orden judicial, y á otorgarle la necesaria independencia. Todos convienen en lo que nosotros decíamos anteaer: «Las leyes dictan reglas á las que han de sujetarse los tribunales de justicia. Si éstos, por torpeza ó mala fé, prescinden de ellas, responderán de sus actos y sufrirán las penas á que se hayan hecho acreedores.»

Si los medios para exigir tales responsabilidades son deficientes: si es difícil y costoso acudir á ellos; si vicios arraigados en nuestra sociedad son obstáculo para hacerlas efectivas, modifíquense las leyes, corrijáanse sus defectos, pónganse en armonía con nuestras costumbres y con nuestro modo de ser y no se venga con una invasion, á todas luces anárquica y contraproducente que solo sirva para que en nuestra pobre sociedad no haya justicia, ni garantías, ni derecho, ni nada.»

Es ocasion de felicitarse del giro que el asunto ha tomado y si la experiencia es maestra en el arte de hacer, esperamos que no ha de ser vana la enseñanza que los hechos arrojan, para que no vuelvan á repetirse los lamentables espectáculos que hemos presenciado.

### Palique semanal.

Si Dios no lo remedia y este estado de cosas continúa vamos á dar todos en jueces instructores de procesos ó en letrados más ó menos peritos para el descubrimiento de criminales.

Por lo pronto, ya estamos los periodistas divididos en sensatos ó insensatos; por cierto que los que llevan el antepuesto in se han propuesto hacerse dignos del dictado, como si fuera honrosa condecoracion.

Todo en aras de las embusterías de una bribona que se está burlando del lucero del alba.

\*\*

Sale y dice el Doctor Escuder, que la tal,

está hipnotizada y que con cuatro pasacitos pudiera hacerse cantar claro apesar de la laringitis que padece.

Sale otro que trata de buscar uno ó dos hombres.

Un tercero se vuelve tarumba buscando las alhajas de la interfecta.

Aquél no sabe qué pensar de la anestesia del perro *Chato*.

Y todos á una, como en tiempos carlo-cantonales se preguntan:

—¿Qué hay del crimen?

—¡María Santísima, qué país tan papelerol!

Porque en realidad todo es cuestion de papeles.

Y mientras unos esperaban con interés noticias del crimen, interesándose por la salud y estado de los autores del drama, otros venían desolados á esperar el telegrama de la lotería de 25 pesetas el décimo.

¡Horrible desencanto! Los billetes de Pamplona no deben entrar en suerte, segun lo alejados que están los premios gordos de esta benemérita poblacion.

Porque ¡cuidado si hay golosos!

Puedo asegurarles que en la próxima cae.

¡Si no puede menos!

Ahora resulta que también los curas se asocian á la suscripcion para levantar la pirámide de Toledo.

*El Tradicionalista*, que aún siente el escozor de aquella prohibicion que le obligó á suspender la revista de beneméritos sacer. dotes íntegros, toma nota, por si acaso.

¡Bah! No tiene que molestarse el colega.

Toque llamada y los tendrá á docenas, porque si á obedecer mandatos superiores fueran, tiempo ha que la predicacion en los templos estaria reducida al catecismo.

Y lo que es ahora va por otros rumbos.

Muy á gusto íntegro, por supuesto.

Si el epilogo del accidente no hubiera sido tan sensible, podíamos aprovechar la ocasion de dar un bombo soberano, al enmarañado armatoste de cables y cordeles que hemos dado en llamar instalacion eléctrica.

El día pasado, una inocente niña, cayó de un tercer piso en la calle de Mercaderes.

Y no quedó muerta en la calle porque el golpe fué amortiguado por los alambres, en donde dió el cuerpo de la pobrecita.

Si se hubiera salvado, nosotros hubiéramos proclamado la ventaja de la instalacion.

Porque en el año, próximamente, que lleva de cagaos, hubieran servido de algo.

De algo que no sea recoger guñapos ó inmundicias.

### Oscuridad completa.

Ayer (dice con fecha 11 nuestro corresponsal de París) la ciudad de Londres se vió sumida en la más completa oscuridad. Así lo telegrafian de dicha capital esta mañana, añadiendo que hacía muchísimos años que no se había asistido á un espectáculo parecido.

Hacia la una de la tarde, el gas—como sucede con frecuencia—estaba alumbrado en casi todas las casas y establecimientos; pero en las mismas calles era tan completa la oscuridad que hubo necesidad de encender los faroles, viéndose así mismo obligados los cocheros á hacer lo propio con las linternas de sus carruajes.

La circulacion se hizo pronto, no solo difícil, sino en extremo peligrosa, siendo inútil decir que las autoridades tuvieron que tomar extraordinarias precauciones para evitar cualquier desgraciado accidente.

Este hecho es bastante comun en Londres durante la plena estacion de invierno—o quizá no se haya visto nunca una cosa semejante—ó en todo caso rarísimas veces—en la proximidad de Pascua, es decir, en la primavera.

Correspondencia.

Madrid 12 de Abril de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO  
LAS DILIGENCIAS DE HOY.

El nuevo juez instructor de la informacion supletoria se reunió esta mañana a la diez en la Audiencia con el secretario relator Sr. Iruegas continuando ambos el estudio de los 183 folios que se hallaban instruidos. Este estudio continuó hasta las horas en que se retiraron a almorzar no sin acordar antes las horas en que ha de trabajar el Juzgado. Estas serán de las siete de la mañana hasta las doce, y por la tarde desde las dos hasta la hora que terminen las diligencias. El Juzgado no actuará por la noche sino en los casos muy extremos de urgencia.

También se acordó citar a las partes para las tres de la tarde. La comunicacion de este acuerdo se ha hecho a las dos de la tarde siendo esta causa de que solo concurriesen a la Audiencia los Sres. Galiana y Martin Rey. A las tres y media de la tarde salieron de la Audiencia en dos coches de puesto los Sres. Gil Muñoz y Cavareda y el secretario Sr. Iruegas acompañado del oficial. Detrás iban los señores Galiana, Soto y Martin Rey. Los carruajes a los que seguía yo en otro se dirigieron al postigo de San Martin haciendo alto ante la casa núm. 9, en cuyo piso principal vive la señora condesa de Yumuri, amiga de D.ª Luciana. El Juzgado mostró a la condesa de Yumuri las alhajas sacadas de la casa de préstamos de la calle de M.ª de Paredes y empeñadas por Dolores Barba para ver si las reconocía como pertenecientes a su amiga. Dichas alhajas son tres sortijas y unos pendientes. La contestacion de la señora condesa fué negativa. Las alhajas que poseía doña Luciana se hallaban montadas a la antigua y las que presentaba el Juzgado eran de montura moderna.

Desde el Postigo de San Martin el Juzgado se dirigió a la calle de Mendizabal núm. 49, hotel donde habita D.ª Asuncion Loño. La contestacion de esta señora fué analoga a la anterior. Enseguida se ha trasladado el Juzgado a la calle de Ferran núm. 15, habitacion de D.ª Socorro Loño. Esta al ver al Juzgado sufrió un accidente de que se repuso merced a las frases tranquilizadoras del Sr. Gil Muñoz. Preguntada si reconocía las alhajas como pertenecientes a D.ª Luciana también contestó negativamente. Otro tanto manifestó Varela en la cárcel Modelo a donde se trasladó el Juzgado para preguntarle igualmente si reconocía aquellas alhajas como pertenecientes a su madre.

Al Juzgado se unió en casa de la condesa de Yumuri el Sr. Ruiz Gimenez y en la cárcel Modelo el Sr. Botella.

A las cinco y media de la tarde salía el Juzgado de la cárcel Modelo para dirigirse a la de mujeres.

La diligencia que se está practicando en ésta es la más importante pues se interrogará a las dos incomunicadas y en vista de lo que arrojen sus declaraciones el Juzgado resolverá si deben seguir incomunicadas ó si por el contrario no tienen responsabilidad en el asunto de este sumario.

Los abogados representantes de las partes se muestran muy complacidos de las disposiciones del Sr. Gil Muñoz.

Mañana por la mañana se constituirá el Juzgado en la sala de magistrados de la seccion 1.ª, cuyo local se ha habilitado al efecto.

EN EL SENADO.

Después de algunas preguntas de no gran interés y de aprobarse definitivamente el proyecto eximiendo del pago de derechos arancelarios al sulfato de cobre, ha continuado discutiéndose la enmienda del señor marqués de Estella al artículo 3.º del proyecto de reformas militares, habiendo pronunciado largos discursos, a pretexto de rectificar, los señores marqueses de Estella y Sardoal.

Los conservadores abrigan el propósito de pedir votacion nominal acerca de esa enmienda.

EN EL CONGRESO.

A primera hora hubo bastantes preguntas, pero todas muy breves, excepto la del señor Maisonnave, que ha sido también una de las más interesantes sobre las listas electorales de Alicante.

El general Pando ha anunciado su propósito de tratar mañana la cuestion del estado de las islas Filipinas, que cree grave y en peligro la permanencia de España, negando estos asertos del modo más terminante el Sr. Sagasta.

Aprobadas las actas de Villena y Torroella, han prestado juramento los Sres. Ruiz Vallarino y Herreros.

El resto de la sesion se ha consagrado al Código civil.

ELECCIONES MUNICIPALES.

La presencia del Sr. Capdepon en el seno de la comision que entiende del proyecto aplazando las elecciones, hizo que se diera dictamen anoche mismo, con tal prisa, que se pudo leer a última hora en la sesion, incluyéndose en el orden del día para hoy.

Desde luego se anunció que habria debates, consumiendo los tres turnos en contra los señores Gorostidi, Ansaldy y Manteca, y hablando para alusiones el Sr. Laserna, y algun otro, debiendo ser aludido también el Sr. Navarro Rodrigo.

En vista de esta actitud de la mayoría, no

ha comenzado hoy el debate, a fin de ver la manera de suavizar asperezas.

En prevision de que este debate se prolongue, como ayer dije, hoy ha firmado la Reina el decreto convocando a elecciones municipales para los días 6, 7, 8 y 9 de Mayo.

También se ha firmado hoy el decreto fijando para el día 5 de Mayo la eleccion parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Nules.

ALCOHOLES.

Aceptada por la comision y el Gobierno la pretension de los diputados antillanos, malagueños y granadinos, se consignará en el dictamen que los aguardientes de caña, que tienen la mitad de grados que los alcoholes industriales, paguen la mitad de derechos que estos.

Esta solucion ha sido también aceptada por Alemania.

Probablemente el dictamen quedará firmado esta tarde y se leerá a última hora.

VACACIONES.

Convencido el Gobierno de que no es posible que en estos días quede aprobado el Código civil, ha resultado que las vacaciones comienzan el Domingo de Ramos y terminan el lunes de Pascua.

Después, en los días que restan de mes, se procurará terminar ese debate puesto que el Código debe regir desde 1.º de Mayo.

Durante las vacaciones se procurará dar gran impulso a la confusion de los presupuestos. De todas suertes, estos aun han de tardar en presentarse al Congreso.

CUESTION DE GABINETE.

Olvidé antes decir, al hablar del proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales, que el Gobierno hace de esto cuestion de gabinete, lo cual es lógico, pues dada la actitud de la mayoría, si no se aprobara ese proyecto no podría seguir un solo momento en el poder.

Declarada la cuestion de gabinete, no dudo que será aprobado el proyecto, pues no tendría ejemplo que la mayoría derrotara al Gobierno en una cuestion en que este cuenta con el apoyo de las oposiciones.

DIPUTADOS REGIONALES.

Se han reunido esta tarde para oír la enmienda presentada por los individuos de la misma a quienes se habia encomendado la mision de buscar una fórmula que hiciera compatibles las disposiciones del Código civil con las legislaciones especiales de cada region. Dicha enmienda fué objeto de detenido estudio y sufrió algunas modificaciones.

Propónese en ellas que rija como derecho supletorio a las legislaciones especiales, el derecho romano en vez de admitir como derecho general supletorio, el de Castilla estableciendo que la mujer casada siga la condicion del marido y los hijos la del padre. Para los efectos civiles la condicion de vecindad no se perderá sino por expresa voluntad del interesado.

El Sr. Lacadena presentó otra enmienda redactada en términos mas generales, y que parece no desagrada por completo al Sr. Alonso Martinez.

En su vista se acordó que se agregaran a la comision que ha de conferenciar con el Gobierno para que elija entre estas dos enmiendas, a los Senadores Sres. Letamendi y Toran y a los diputados Sres. Lacadena y Gaberlegui.

ECONOMÍAS.

Como tengo dicho en cartas anteriores en el Consejo del domingo se examinara el presupuesto de Fomento, en el cual se introducen cuatro millones de economías, apesar de que pensando en sana lógica debia ser el menos castigado. Esto no obstaba el Sr. Xiquena, enemigo irreconciliable de todo cuanto constituya abuso, ha procedido con mano enérgica a cortar de raíz ciertas anomalías que por desgracia abundan en los departamentos ministeriales y cuestan al país crecidas sumas que bien administradas podian aplicarse a satisfacer urgentes necesidades.

A la ligera he tomado algunos datos de lo que ha venido sucediendo en este ministerio y para ello me he fijado en ramo tan importante como el de la Enseñanza.

Hace dos años se nombraron los tribunales para las oposiciones de tres catedráticos. Todavía estan sin proveerse estas catedras. Los gastos que con esta dilacion ha sufrido el Tesoro sin necesidad alguna, ascienden a 69.004 pesetas si no me menten mis apuntes.

Hay en España ocho escuelas de comercio con siete catedras cada una. Tan solo hay provistas por oposicion una de las siete en cada una de las escuelas, las demás están servidas por personas cuya aptitud e ilustracion soy el primero en reconocer, pero que les falta el requisito de la oposicion.

Hay entre los diferentes Institutos de la Península 170 cátedras servidas por sustitutos, y mientras los que las poseen en propiedad están disfrutando además de sus sueldos dietas crecidas por razon de comisiones, con grave perjuicio de la enseñanza y del Erario.

Hay... pero a qué cansar más a ustedes con aducir nuevas anomalías? Pues bien, todas reconocen por origen la imposicion de exigencias políticas, cuyo poder tanto en estos como en pasados tiempos cobija la iniciativa de las reformas, que se imponen con tal premura.

A ello se encamina en la esfera de accion que le compete, el conde de Xiquena, con los proyectos que someterá a sus compañeros de gabinete el próximo consejo.

Siga por este camino el ministro de Fomen-

to que en su tarea no han de faltarle los aplausos de lo opinion ni la gratitud del contribuyente.

Suyo affmo.—M.

Crónica.

Tenemos una prueba más del interés con que mira los intereses agrícolas el respetable Senador por Navarra, nuestro querido amigo D. Cayo Escudero y Marichalar. A sus gestiones se debe que el Sr. Ministro de Hacienda presentará al Congreso un proyecto de Ley declarando libres de los derechos de arancel la importacion de sulfato de cobre que se destine al saneamiento de los viñedos. Presentada a la Camara popular el digno Diputado por Estella Sr. Galarreta trabajó con su peculiar actividad hasta verla aprobada, siendo remitida al Senado que con urgencia nombró la comision que dictaminó enseguida aprobando definitivamente el proyecto al cual solo le falta la sancion de S. M. para ser Ley.

Tenemos suma complacencia en enviar a los Sres. Escudero y Galarreta el testimonio de gratitud del país agricultor, necesitado de que los hombres públicos pongan a su servicio sus actividades.

Hé aquí el proyecto de Ley aprobado por el Senado:

«Artículo 1.º Se declara libre de los derechos de aduanas que el arancel le señala, el sulfato de cobre que se importe del extranjero con exclusiva aplicacion al saneamiento de los viñedos.

Art. 2.º Disfrutarán de este beneficio las introducciones que se hagan a las consignaciones de las Diputaciones provinciales, de los Consejos de agricultura, industria y comercio, ó de las Sociedades agrícolas legítimamente establecidas, cuyas corporaciones deberán acreditar en las aduanas de entrada el destino que ha de darse al expresado producto.

También lo disfrutarán los particulares cuando acrediten que el sulfato importado se ha destinado al saneamiento de los viñedos. En este caso, el pago de los derechos arancelarios se hará a la introduccion, y el Gobierno de S. M. determinará las condiciones que sea necesario acreditar para que proceda la devolución de aquellos derechos.

Art. 3.º La libertad de derechos a las importaciones de sulfato de cobre deberá tener aplicacion desde la promulgacion de la presente ley.

Palacio del Senado 11 de Abril de 1889.—El Duque de Veragua, presidente.—El Conde de Villapadierna.—Cayo Escudero y Marichalar.—Juan de Casuso.—Fernando Puig secretario.»

El martes a las diez de la mañana administrará el Ilmo Sr. Obispo el Sacramento de la Confirmacion en la iglesia parroquial de San Nicolas.

Los que hayan de ser confirmados deberán ir provistos de una papeleta que podrán recoger en el despacho parroquial el lunes de diez a doce de la mañana ó de cuatro a seis de la tarde.

Ha sido denunciado un vecino de esta Ciudad por dejar entrar una caballería en una heredad sembrada de habas sita en término de Iturrama.

A disposicion de su dueño se halla en la oficina de la Alcaldía una llave que, dando las señas será entregado.

Hemos recibido las actas de las sesiones celebradas por la Junta provincial de Beneficencia; las publicaremos en el próximo número.

Noticias oficiales:

Participa la guardia civil de Zudaire que en el día de ayer fué herido de gravedad con arma blanca un vecino de aquella localidad que murió a los pocos momentos; como presunto autor del hecho ha sido detenido un sugeto que fué puesto a disposicion del Juez municipal del distrito de Metauten.

—En la ciudad de Olite fué atropellada por un carro una niña de aquella ciudad la que falleció al poco rato. Se atribuye esta desgracia a haberse espantado la caballería que conducía el carro, cogiendo a la niña una de las ruedas. El Juzgado municipal entiende en el asunto.

—En la villa de Mendavia fué detenido y puesto a disposicion del Juez municipal un sugeto de aquella localidad por haber robado 2.290 plantas de sarniento.

—En la villa de Murillo del Fruto un vecino hirió con arma blanca a un sugeto de aquella localidad. Se instruyen las oportunas diligencias.

El Boletín Oficial de esta provincia publica una circular de Sanidad a fin de que todos los que ejerzan la profesion de medicina, cirugía, farmacia ó veterinaria que no los hubiesen remitido, remitan sus títulos a los subdelegados.

Las familias de los que hubiesen fallecido, remitirán los títulos para huradar los sellos y firmas.

Se dará aviso de los facultativos que trasladen su domicilio a otro distrito, a la subdelegacion respectiva.

Ha sido nombrado notario de Lerin D. Evaristo Sanz.

Muy pronto se anunciará en la Gaceta de Madrid la vacante del Registro de la propiedad de Estella.

Acaban de recibir la borla de doctores en Medicina en la Universidad de Lille, dos negros rescatados por el Cardenal Lavignier, el cual los mando al Colegio de Padres Blancos, de donde salen los misioneros para el Africa Central.

Los nuevos doctores se llaman Federico Mohamed y Vital Hamed, y saldrán en breve para ejercer su ciencia entre sus hermanos del continente africano, protegidos por los celosos misioneros establecidos y orillas de los grandes lagos.

De El Diario de Cataluña:

«En el renombrado Campo de Cariñena reina gran movimiento de vinos. Se hacen diariamente muchas operaciones y buenos precios.

Los vinos viejos sobre todo de los que se han vendido bastantes partidas estos días, se cotizan a precios elevados, siendo muy solicitados para exportarlo al extranjero.»

El otro día entró en la catedral de Granada un pobre loco en camisa y con una escoba en la mano.

Después de recorrer toda la iglesia entró en el coro, dando voces y promoviendo un escándalo mayúsculo.

Grandes éxitos de la «Emulsion Scott.»

(Desconfiar de las imitaciones)

Burgos 21 Diciembre de 1885.—He dispuesto a mis clientes en la práctica, tanto en el Hospital de mi cargo en esta, como a los enfermos particulares, la Emulsion de Scott de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, felizmente asociados: habiendo obtenido muy constantemente grandes éxitos en las diferentes asociaciones que me he valido de la expresada preparacion.

De Vds. atento s. s. q. b. s. m.—Dr. Hipólito Tobes

La constipacion y las numerosas incomodidades que resulten del funcionamiento irregular de las vías digestivas: aturdimientos, jaquecas, náuseas, falta de apetito, malas digestiones, etc., se suprimirán fácilmente por el uso del THE CHAMBARD (té Chambard), el más natural, el más agradable y el mejor de los purgantes.

En todas las farmacias: 1 fr. 25 la caja.

EL MEJOR PURGANTE son las legítimas píldoras suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas a Pta. 1.—y 1'50 en todas las farmacias y especialmente en Pamplona en las de D. Agustín Blasco, don Felipe Iruita, D. Manuel Mercader y droguería de don Jesús D. Casillo.

Las aguas minero medicinales alcalinas, bicarbonatadas cálcico-sódico-nitrogenadas, que brotan con el caudal de mil litros por minuto de la hendidura de la roca en el maci ó cretáceo de Bolem y en la gruta mármorea y magna de Nancleares de la Oca, en Alava, están haciendo prodigios en las aficciones del estómago y de los intestinos, del hígado y del bazo, de los riñones y de los órganos génito-urarios y diabetes sacarina.

Para corresponder a la creciente demanda, resultado del éxito que alcanzan en las enfermedades del aparato digestivo y sus anejos y consiguientes, el propietario, a petición de los más afamados médicos, facilita la remision desde la Estacion de Nancleares a todas las estaciones de España, en cajas de 24 botellas de 4 litros ó en garrafones forrados de miembro de 8 litros, en número de cinco, que llevando cuarenta litros, es la cantidad necesaria para un mes de tratamiento y obtener el alivio ó la curacion. Véase el anuncio ó pídase prospecto al propietario, Pablo Fernandez Izquierdo, plaza de la Silla, núm. 4, laboratorio, Madrid.

Se está construyendo el gran Hotel y quedarán sorprendidos los concurrentes, así como del balneario, situacion, atractivos y recreos.

Del mismo modo se venden en cajas de 33 botellas las famosas aguas de Gabiria, sulfurosas y ferruginosas para otras enfermedades.

Tened cuidado!

Imposible seria contar las milagrosas curaciones realizadas por el Rob Lechaux. Nunca se elogiarán bastante las propiedades maravillosas de este medicamento regenerador depurativo y reconstituyente. Tiene además la preciosa cualidad de verificar el organismo debilitado sin alterarlo en lo más mínimo. Pero, tened cuidado con las imitaciones groseras, con las peligrosas falsificaciones que el éxito sin precedente de este excelente producto ha hecho nacer por todas partes. Exigid en cada frasco el timbre azul de la «Union de los fabricantes».

El que tema ser engañado, debe pedir 3 frascos enviando cheque de 13 francos ó 6 frascos por 23 francos al inventor M. Lechaux, farmacéutico, 164, rue Sainte Catherine, en Bourdeaux (Francia) quien enviará con gusto y gratuitamente su interesante folleto (50.ª edicion) acerca de la sangre, su composicion, sus enfermedades y su tratamiento.

La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propension al aborto y gastralgias crónicas se curan rápidamente con las PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA.

Ayuntamiento.

Sesion ordinaria del día 13 de Abril de 1889.

Presidencia del Sr. Alcalde D. José Obanos.

—Abierta la sesion a las cuatro y media se procedió a la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Seguidamente se aprobaron las cuentas de ingresos y gastos ocurridos durante la semana en los servicios y dependencias municipales.

—D. José Gancedo en nombre de la junta ejecutiva

del monumento al insigne alavés D. Benigno Mateo de Moraza pide al Excmo. Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad á la realización del pensamiento.

A informe de la Comisión de Gobierno.

—D. José Elvira suplica que los trabajos de desmonte en los glasis del ensanche se efectúen por contrata.

Informará la Comisión de Fomento.

—D. Julian Abadía, apoderado de D. Fansto Elío solicita una certificación de posesion de una finca á favor del expresado señor.

Désele lo que constare y fuere de dar.

—D. Jaime Aguilera pide se le abonen 50 pesetas que debe percibir el quinto Venancio Urdiain á quien compró dicho crédito.

Informará la Comisión de Hacienda.

—Severiano Cilveti y Felipe Ruyuela suplican se les concedan plazas de recaudadores de arbitrios municipales.

A la Comisión de Gobierno.

—Petra Garnier, enferma pobre solicita que en tiempo oportuno se le costee el viaje á baños.

A la Comisión de Gobierno.

—D. Manuel Irigaray, pide se le encargue de reemplazar á su hermano D. Miguel, que se halla enfermo, en el cargo de recaudador principal de puertas.

Manifiestó el Sr. Marqués de Vessolla que cuando tuvo noticia de la enfermedad del Sr. Irigaray habia designado para sustituirle interinamente á D. Marcos Zaragüeta empleado del Venculo.

El Sr. Blasco hace notar que el solicitante ha desempeñado en varias ocasiones y á satisfacción el cargo de que se trata y que con el nombramiento del señor Zaragüeta parece indicarse que sus servicios no son absolutamente precisos en el Venculo; á esto contesta el señor marqués que el Sr. Zaragüeta era necesario en su destino pero que lo habia mandado á ocupar otro por la antitud que tenia.

Ambos señores hicieron varias aclaraciones, acordándose al fin que el Sr. Zaragüeta vuelva al Venculo, y se encargue de sustituir á su hermano D. Miguel el solicitante.

—Se dá lectura á un informe de la comisión de Hacienda en que se dá cuenta del estado en que se encuentran los trabajos de rectificación del catastro provincial y los pagos efectuados por contribucion en estos últimos años; respecto al primer punto, dice que están terminados el reparto y recogida de las hojas declaratorias de la industria y del comercio; que se han hecho tambien los trabajos preparatorios para el repartimiento de las hojas declaratorias relativas á las riquezas urbana rústica y pecuaria así como tambien se recopilan datos para constituir la Junta local de Catastro.

En lo relacionado al segundo punto dice la comisión que de la liquidacion verificada en 31 de Diciembre de 1887, resultaba que el Ayuntamiento adeudaba á la Diputación 54.209'83 pesetas, que en 1888 correspondió á Pamplona una cuota de 306.546'68 pesetas y á cuenta de ellas se entregaron 280.000, resultando á favor de la Diputación un saldo de 80.756'51 pesetas.

Por lo referente al año actual, se han entregado á cuenta 75.000 pesetas.

Hicieronse varias observaciones sobre dichas cuentas, predominando el criterio de que la contribucion impuesta este año á Pamplona, y las que se vayan entregando á cuenta queden sujetas á la liquidacion que se practique cuando se verifique la rectificación definitiva del catastro provincial.

Este criterio se funda en que se cree que las cuotas contributivas de los años 1888 y 1889 han partido de la misma base y están sujetas á la rectificación definitiva del catastro.

—La misma comisión propone se tenga presente en tiempo oportuno la exposicion de D. Juan Olaz que pedía se le nombrase recaudador del impuesto de alumbrado y fuentes.

Aprobado.

—La propia comisión es de opinion se desestime la instancia formulada por doña Micaela Gonzalez que pedía se le abonara por entero el haber mensual de Marzo de D. Juan Bautista Arrarás, Capellan que fué del cementerio y que falleció el dia 9 del expresado mes.

Se aprueba.

—La comisión de Gobierno propone para recaudadores suplentes de puertas á D. José María Izurdiaga, D. Luis Arribabalaga y D. Lorenzo Uztarroz.

Se acuerdan estos nombramientos.

—Se leyó una comunicacion del Excmo. Sr. Capitan General manifestando que ampliando la Real orden dictada al efecto ha nombrado para que haga entrega, previas las formalidades legales, de los terrenos del ensanche al comisario de Guerra D. Angel Escóla. La entrega se verificará en cuanto el cuerpo de ingenieros militares haga la correspondiente demarcacion.

Esta comunicacion pasa á la comisión de Fomento para que obre de acuerdo con dicho señor.

—Se dió cuenta de una comunicacion que dirige á la comisión de Fomento el representante de la casa Planas, Flaquer y C.<sup>a</sup> de Gerona, encargada de la construcción de dinamos para utilizar la instalacion del alumbrado eléctrico.

Dicho señor, que es el gerente y reúne la circunstancia de ser ingeniero industrial y entendido en cuestiones eléctricas, propone que teniendo en cuenta el luminoso dictamen de los ingenieros Sres. Zapata, Tiestos y Rodríguez, se hagan algunas otras modificaciones para completar y que produzca buenos resultados la instalacion de la Sociedad Española de electricidad.

El gran número de datos técnicos que contenía este documento, y el no haber hecho más que oír la lectura por el señor secretario, nos impide dar detalles respecto á los extremos que contiene.

Sin embargo, al terminarse la lectura, el Sr. Sara

pidió que se diera cuenta del presupuesto adjunto al dictamen.

El material que es necesario segun la comunicacion del Sr. Planas importa 35.880 pesetas.

Todas estas obras y su coste se harán, exigiendo siempre la responsabilidad á la Sociedad Española de Electricidad que fué la que hizo la instalacion.

Se acordó llevar á cabo lo que se indica en la comunicacion del Sr. Planas, á fin de que la instalacion pueda utilizarse en la primera quincena de Junio próximo.

—El Sr. Simavilla pidió que se establezca un almacén de los materiales del municipio en el solar que quedó del derribo del matadero de cerdos.

Pidió tambien que se instale durante la noche un reten en la casa municipal, con objeto de que se pueda prestar servicios en caso de un accidente ó que alguien fuera á dar un aviso y despues cuando se instale allí el teléfono que ha de poner en comunicacion la capital con la estacion central de electricidad, sean los que estén en el reten los encargados de comunicar lo que hubiera.

Ambas peticiones fueron bien acogidas y se acordó realizarlas.

—El Sr. Echarte preguntó por el estado en que se hallaban varios expedientes en tramitacion que desea se actúen.

—Se distribuyeron entre los Sres. Concejales los turnos y horas para las mesas petitorias que se colocan en las Iglesias el dia de Jueves Santo para la Casa Misericordia y se levantó la sesion á las seis.

### Boletin religioso.

Santo de hoy.—Dom. de Ramos San Tiburcio y san Valeriano mrs.  
Santo de mañana.—Stas. Basilia y Anastasia mrs.

## ÚLTIMA HORA.

### Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO  
Madrid 13 (11 m.)

Es inexacto que el Gobernador señor Aguilera esté siguiendo nueva pista para descubrir lo que haya de cierto en el crimen de la calle de Fuencarral.

Lo único que hace es llevar á cabo las diligencias que por el juzgado se le indican.

El ministro de Ultramar no tiene noticia oficial de los asesinatos cometidos en Zambales (Filipinas) en las personas de dos religiosos y dos europeos. No tienen otro fundamento que una carta recibida de aquel Archipiélago en que así se manifiesta.

Madrid 13 (11'45 m.)

Dícese que se han dado órdenes para la captura de un individuo por existir sospechas de que ha llevado al proceso por el crimen de la calle de Fuencarral testigos falsos.

Se asegura se cerrarán los presupuestos con 22 millones de rebaja.

Madrid 13 (9'15 n.)

En el Congreso se ha aprobado el aplazamiento de las elecciones municipales apesar de haberlo combatido varios ministeriales.

Se ha leído el dictamen de alcoholes, que contiene los mismos términos que anunció la prensa.

En el Senado se ha promovido un incidente entre el ministro de la Guerra y el general Primo de Rivera por la comisión de reformas militares. Se suspendió la sesion para que se pusieran de acuerdo el ministro y la comisión.

Madrid 13 (11'30 n.)

El Juzgado se ha ocupado hoy únicamente en tomar declaraciones. Algunas de estas han confirmado que antes del crimen Dolores Avila é Higinia Balaguer hablaron á tres hombres para que las ayudaran á cometer el robo.

Los cocheros han declarado pero de lo dicho no resulta que condujeran á las procesadas á paseo.

### Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona  
D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 13 de Abril á las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4% interior . . . 75'75  
En títulos pequeños . . . 75'85  
Deuda perpétua al 4% exterior . . . 77'80

En títulos pequeños . . . 77'95  
Deuda amortizable al 4% . . . 89'15  
En títulos pequeños . . . 89'15  
Billetes hipots. de Cuba, 1886 . . . 105'55  
Acciones del Banco de España . . . 412'00  
Acciones de la C. A. de Tabacos . . . 110'50

BOLSAS EXTRANJERAS.

4% exterior Español, París . . . 75'70  
3% francés . . . 86'20  
4 1/2% francés . . . 105'50  
2 1/2% consolidados ingleses . . . 99'20

CAMBIOS.

París á 8 dyv ben.º al papel . . . 2'80  
Londres á 8 dyv libra esterlina . . . 25'96

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios sostenidos.

## Anuncios preferentes.

### En Pasages.

Los Sres. Goicoehea y Alcalde recibirán á fin del presente mes una partida de sulfato de cobre en clase superior que podrán poner en Pamplona los cien kilos á 336 reales vellón.  
1-6

### Arriendo de yerbas y aguas

EN EL MONTE DE ELORDI (UCAR)

Se arriendan las yerbas y aguas del Monte de Elordi con sus corrales correspondientes, pudiendo pasturar sobre mil cabezas de ganado lanar. Se admiten proposiciones para el arriendo por un año á contar desde 1.º de Junio próximo. Dirigirse al Administrador principal de esta finca en Pamplona D. Angel Fernandez y en Ucar á D. Franco Arrasate.  
4-8 (a)

### Arriendo de tierras en Pamplona

Doce robadas en término de la Borda de Aizuin; catorce robadas en término de Donapea, y ocho robadas en término de Esquiroz, en junto, treinta y cuatro robadas.

EN GAZOLAZ.

Veintidos peonadas de viña, ciento diez robadas de tierra y una pequeña huerta.

ARRIENDO DE UN BAGO.

Se arrienda un Bago cubierto de tejado sito en el n.º 1 Calle Santo Andía, por mil reales anuales.

Dirigirse para estos arriendos al Administrador que suscribe D. Angel Fernandez, calle Chapitela n.º 21, prat. Pamplona.

4-8 (a)

### Tubos.

Gran surtido de tubos de cobre y latón  
Á PRECIOS ECONÓMICOS.

### Especialidad en fundicion de campanas

FABRICACION de toda clase de artículos de metal. Llaves ó grifos para cubería, para aguas, para vapor, etc. Aparatos de hidroterapia. Duchas domésticas. Balaustres para escaleras de metal, níqueladas etc. etc.

Se mandan diseños de los artículos que se desean.

Bibao, Sendeja, 18.

FRANCISCO AGUIRRE SARASUA.

### La bola de agua

CURA LOS IMPOSIBLES.

Nanclares de la Oca (Alava)  
Gaviria é Iturrigorri (Guipúzcoa.)

Tres aguas distintas en mineralizacion y una soa síntesis ó efectiva curacion.

Primera.—Mil litros por minuto brotan del macizo cretáceo marmóreo de Bolein, en Nanclares de la Oca en escultural gruta y es agua alcalina, bicarbonatada, cálcica, sódica, nitrogenada, que cura prodigiosamente las afecciones del hígado, estómago, intestinos, riñones y vías urinarias.

Pedid prospecto al propietario.  
Segunda.—Aguas sulfurosas, sulfúricas, cálcicas ferruginosas, nitrogenadas de Gaviria. Un siglo de curaciones maravillosas de herpetismo y escrofulismo afecciones de la piel, vicios humorales de la sangre, afecciones de la garganta, etc.

Pedid prospecto al propietario y todos los médicos le tienen.

Tercera.—Aguas bicarbonatadas, cálcicas, ferruginosas manganíferas, nitrogenadas de Iturrigorri, Gaviria. Tónicas, reconstituyentes curan la anemia, opilacion, afecciones gástricas, gastro intestinales y de las vías urinarias y todos los desarreglos de la matriz, clorosis, etc. Pedid prospectos al propietario.

Con estos tres veneros minero-medicinales, propiedad del farmacéutico D. Madrid, P. Fernandez Izquierdo, plaza la Vila número 4, se curan todas las enfermedades crónicas y rebeldes, y se venden únicamente en la cantidad fija para un mes de tratamiento, la de Nanclares, cinco garrafones de 48 litros ó sean 40 litros por 25 pesetas en el manantial y 26 pesetas en la estacion de Pamplona y en todas las de Alsasua á Tudela, haciendo el cargo y mandando el importe al propietario á Madrid.

Las de Gaviria, ó sean las sulfurosas, las ferruginosas, en cajas de 33 botellas que cuestan tambien 25 pesetas en la estacion de Pamplona y en todas las de Alsasua á Tudela.

Pidanse prospectos á Madrid, en los que se marcan los precios en todas las estaciones de Navarra y de España y se reciben las aguas directamente de los manantiales.

## Oro—Oro—Oro.

ALFONSO, ONZAS É ISABEL,

pagaremos buenos cambios.

CASIANO DIAZ

17, ZAPATERÍA, 17.

### Traslado.

Desde el martes 9 del corriente pone á disposicion del público el conocido comerciante Plácido Tabar el almacén de bacalao, legumbres, cerillas fosfóricas, jabon etc., en la calle Zapateria n.º 48, donde encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general abundante surtido en clase superior y precios económicos.  
7-8

### Agencia de negocios

DE

D. FRANCISCO NAVARLAZ.

Plaza de la Constitucion 25, 3.º

PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta á disposicion de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna.

Tambien se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.

Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomiendan y la mayor actividad en su pronto despacho.

### Traspaso

de una tienda de ultramarinos. Darán razon Estafeta 18.  
2-3

### Administracion

de los Establecimientos de Beneficencia

DE NAVARRA.

El dia 26 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en el Hospital provincial la subasta de la carne de vaca y carnero que se necesite en dichos establecimientos durante un año, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la administracion de los mismos. Pamplona 10 de Abril de 1889.—El administrador, Vicente Martón.

## EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO  
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

### Gran depósito de persianas

de todas dimensiones y tamaños, por mayor y menor y á precios muy arreglados. Tomando por rollos, se hace gran economía.

Hay además chapas de nogal, caoba y de otras varias maderas.

Advertencia. Los que necesiten persianas no hagan compra alguna sin visitar antes este depósito y conocer su calidad y baratura.

No equivocarse. Mayor, 56, tienda de As-truc.

### Compra y venta de valores.

GAMBIO DE ORO.

SE TOMAN DUROS ANTIGUOS.

Plata borrosa compramos

EN INMEJORABLES CONDICIONES.

Almacén de papel de todas clases.

CASIANO DIAZ

17, ZAPATERIA 17, Pamplona.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.

**P**astillas azoadas para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta caja.

**C**AFFÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilpsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia a 3 y 5 pts. caja.

**P**ILDORAS LOURDES. El mejor purgante anti bilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 pta. caja.

**I**MPTENCIA DEBILIDAD espermatórea, esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónicas genitales del Dr. Morales, a 750 caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago

# VINO DE BUGEAUD

TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Unico deposito al por menor en Paris, F<sup>ta</sup> Lebeault, 53, Rue Réaumur.  
POR MAYOR: P. LEBEAULT & C<sup>ia</sup>, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos especialmente el empleo del **JARABE** y de la **PASTA** de **PIERRE LAMOUREUX**

Para evitar las falsificaciones, debora, exigir el Publico la Firma y Señas del Inventor: **PIERRE LAMOUREUX, Farm<sup>co</sup> 45, Rue Vauvilliers, PARIS**

## Solucion Cases

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor Sr. Aviñó plaza de la Lana, 11, farmacia y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz produce por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de caracter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espútos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analeptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, va sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumar los señores y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

## HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

**VEVEY**  
Proveedor de la Real Casa.  
32 PREMIOS DE LOS CUALES  
12 Diplomas de Honor  
14 medallas de oro.



(SUIZA.)  
20 AÑOS DE ÉXITO.  
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICINALES DE AMBOS MUNDOS.

### ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado.

Se vende en todas las principales Farmacias y Droguerías, y Establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)

## ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más

inocente y seguro. Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Inbarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erico (Zapatería 35).

## EL MEJOR PURGANTE VEGETAL UNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas á tiempo evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

## PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en todas las farmacias y droguerías

## Fosfatado QUINA-LAROCHE

Recompensa de 16,600 f<sup>tas</sup> á LAROCHE, Farmacéutico PARIS, VIENA, NIZA, etc. Medallas de ORO

APERITIVO RECONSTITUYENTE

Las propiedades de los fosfatos asociadas á los de la Quina, constituyen un aperitivo digestivo, de un sabor agradable, muy poderoso contra el Reblandecimiento de los Huesos, Infartos de los Ganglios, Decaimiento de las Fuerzas, Anemia, Linfatismo, Raquitismo, etc. — Reemplaza el ACEITE de HIGADO de BACALAO.

Es indispensable á las Mujeres en cinta y Nodrizas, pues, en ambos casos, es tan favorable á la Madre como á la formación de los Niños.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias de esta localidad.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Exema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En Paris, Casa J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

## VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y C<sup>ia</sup>, 9<sup>ta</sup>, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.